

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 29 de agosto de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0078636

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: MEXICOLOMBIA HELADOS DEL RANCHO

Reivindicación de colores: Blanco, negro, amarillo, azul, rojo, naranja, verde, rosado.

Limitación al alcance del derecho:

La expresión "HELADOS" irá como explicativa

Clases y descripción de productos y/o servicios:

30: Helados; helados a base de frutas; helados alimenticios vegetales; helados aromatizados; helados blandos; helados comestibles de fruta; helados con fruta; helados con sabores; helados cremosos; helados cremosos a base de yoghurt, helados cremosos predominantes; helados cremosos blandos; helados cremosos con infusión de alcohol; helados cremosos de frutas; helados cremosos de frutas en palito o en barra; helados cremosos en barras; helados cremosos lácteos; helados cremosos no lácteos; helados cremosos, sorbetes y otros helados; helados cremosos suaves; helados cremosos veganos; helados de agua; helados de frutas; helados de frutas en palito o en barra; helados de nata batida; helados italianos; helados

lácteos; helados no lácteos; helados veganos; helados y helados cremosos; nieves [helados]; polos (helados); polos [helados]; sucedáneos de helados cremosos a base de aguacate; sucedáneos de helados cremosos a base de almendra; sucedáneos de helados cremosos a base de cacahuete; sucedáneos de helados cremosos a base de coco.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Claudia Maritza Guerrero Ojeda
30-22 80th Street, - 1FL East Elmhurst
QUEENS 11370 NEW YORK
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

Carol Natalia Renteria Hinestroza , Calle 13B N° 69-45, barrio Limonar , CALI VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.